



Declaración del IMCG Punta Arenas

9 de diciembre, 2025

El International Mire Conservation Group (IMCG)¹, con la colaboración de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Wildlife Conservation Society-Chile (WCS-Chile), el Instituto de la Patagonia - Universidad de Magallanes, el Centro Internacional Cabo de Hornos, el Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos, y la Fundación Planeta Agua, organizaron el Simposio Internacional de Campo “Turberas de Magallanes 2025” (1–9 de diciembre) como parte de las evaluaciones anuales del IMCG.

Nuestro grupo, formado por 32 expertos de 15 países que participamos del Simposio Internacional de Campo del IMCG, junto a representantes chilenos de organizaciones de conservación de la naturaleza, del Ministerio del Medio Ambiente de Chile y del INIA Kampenaike, visitamos la Región de Magallanes. Exploramos la diversidad de turberas y evaluamos su estado de conservación, amenazas y oportunidades para su protección, restauración y manejo sostenible. Nos impresionó la integridad de los paisajes y el bajo nivel de perturbaciones humanas.

Reconocemos los esfuerzos que Chile ha realizado en la conservación de turberas, como la recientemente aprobada Ley de Protección de Turberas. Esperamos que las siguientes consideraciones y sugerencias contribuyan a fortalecer aún más la conservación de estos ecosistemas en Chile:

1. Los paisajes de turberas del Parque Natural Karukinka en Tierra del Fuego poseen una integridad ecológica destacable; mantenerlos en esta condición es de máxima prioridad. Reconocemos el trabajo realizado por WCS–Chile en la conservación de las turberas fueguinas y en promover su reconocimiento y protección en todo el país. Aplaudimos los esfuerzos por fortalecer la colaboración con la comunidad Selk’nam de Tierra del Fuego en el sector chileno. Recomendamos asimismo, adoptar un modelo de conservación integral para los paisajes de turberas continentales de la Patagonia austral.
2. La presencia del castor norteamericano (*Castor canadensis*), especie invasora en

¹ International Mire Conservation Group es la red global de especialistas que tienen responsabilidad y particular interés en la conservación y uso racional de las turberas en el mundo.

Tierra del Fuego, genera desafíos para la conservación. Su impacto en las turberas difiere del que produce en los bosques. Las estrategias deben separar el manejo forestal del manejo de turberas. Recomendamos más investigación sobre las consecuencias a largo plazo del impacto de los castores. Advertimos sobre la realización de intervenciones más comunes, como la remoción de represas, ya que cambios hidrológicos abruptos pueden desestabilizar estos sistemas y causar daños ecológicos adicionales.

3. Las turberas de Tierra del Fuego en el sector chileno representan un destino prometedor para el ecoturismo sostenible, que debe desarrollarse bajo estándares de alta calidad. Las turberas del Parque Natural Karukinka merecen reconocimiento internacional y protección integral bajo los marcos de la Convención Ramsar y de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
4. Las regulaciones existentes sobre la recolección del musgo *Sphagnum magellanicum* en Última Esperanza constituyen un punto de partida importante para salvaguardar los servicios ecosistémicos de las turberas y asegurar su sostenibilidad a largo plazo, pero siguen siendo insuficientemente detalladas y su cumplimiento es limitado a personas con buenas prácticas de recolección. Reconocemos y valoramos la participación de comunidades indígenas locales en la gestión y recolección de estos recursos, y enfatizamos que su colaboración y conocimiento tradicional son vitales para el desarrollo de prácticas justas y sostenibles. Al mismo tiempo, la comprensión científica sobre niveles sostenibles de recolección y dinámicas de recuperación del musgo sigue siendo limitada. Observamos sitios recolectados hace casi una década donde aún no hay recuperación visible de la vegetación formadora de turba. Esto subraya la necesidad urgente de investigación para establecer umbrales científicos sobre la frecuencia e intensidad de recolección del musgo, y de implementar medidas de restauración donde se ha producido degradación.
5. Se recomienda el rehumedecimiento de turberas tras la extracción de turba, como en la turbera extraída que visitamos en la provincia de Punta Arenas, mediante el bloqueo de zanjas que estuvieron abiertas durante décadas. Esto ayudará a recuperar un nivel freático alto que sustente vegetación formadora de turba con *Sphagnum* y biodiversidad asociada, además de reducir el riesgo de incendios catastróficos en estos paisajes drenados.
6. Durante nuestras visitas de campo observamos que los paisajes de turberas de Magallanes no se limitan a turberas ombrotáficas, sino que también incluyen vegas minerotáficas, formando parte del mosaico de turberas, o como ecosistemas distintos incrustados en el paisaje circundante. Estas vegas turbosas son altamente diversas y ecológicamente significativas, pero siguen poco investigadas y subestimadas en los marcos de conservación actuales. Su reconocimiento, como parte integral del mosaico regional de turberas, es esencial para desarrollar estrategias efectivas de conservación y manejo. Observaciones de perfiles de turba sugieren que varias de las turberas de *Sphagnum* examinadas pueden haber desarrollado su cobertura de *Sphagnum* recientemente (p. ej. hace 2.000 años), sobre antiguas y profundas vegas dominadas por musgos pardos y gramíneas. Se requieren más estudios para determinar si esto refleja un cambio ambiental regional o global más amplio.

7. Notamos claros signos de degradación en algunas áreas causados por el pastoreo y pisoteo de animales domésticos y baguales. En áreas de turberas, particularmente en los pantanos, caballos salvajes y ganado han causado daños superficiales, erosión y alteraciones hidrológicas. La ganadería en los paisajes de estepa con vegas, especialmente con ovejas y vacas, ha generado efectos similares. Recomendamos acciones de manejo específicas para controlar la intensidad del pastoreo y restaurar sitios dañados, apoyando al mismo tiempo prácticas de pastoreo sostenibles y compatibles con la conservación de turberas.
8. Algunas turberas de la región de Magallanes forman parte de sistemas de cuencas importantes que proveen agua potable a áreas urbanas cercanas, incluyendo Punta Arenas. El drenaje y degradación de estas turberas podría tener serias implicaciones para la calidad y seguridad hídrica a largo plazo. Enfatizamos la necesidad de una estricta protección de estos ecosistemas, la aplicación efectiva de regulaciones existentes y la integración de la conservación de turberas en planes de gestión de cuencas y agua potable. Reconocemos la importancia de la investigación científica que hoy se realiza y su contribución para enfrentar desafíos ambientales locales y globales. Subrayamos la necesidad de fortalecer la capacidad de investigación, las redes de colaboración y la infraestructura técnica para el monitoreo. Dentro de la Reserva Nacional Magallanes observamos daños evidentes causados por vehículos todoterreno, como motocicletas y vehículos 4x4, circulando sobre turberas. Estas actividades alteran las capas superficiales, aceleran la erosión y amenazan tanto la calidad como la cantidad de agua en la cuenca. Estas prácticas deben eliminarse de la Reserva para evitar más degradación de sus turberas y salvaguardar el suministro de agua potable a la ciudad de Punta Arenas.
9. Es necesario enfocarse en la academia local y en la formación de nuevas generaciones de investigadores de estos ecosistemas críticos. Esto garantizará una continuidad de los esfuerzos y permitirá abordar vacíos de conocimiento existentes en áreas como inventarios, taxonomía, técnicas de restauración y otros aspectos relevantes para las turberas en la región de Magallanes. En este sentido, consideramos esencial apoyar el desarrollo de infraestructura de monitoreo a largo plazo y proporcionar los medios y apoyo para que investigadores locales en Chile puedan aportar al cumplimiento de los compromisos de reducción de carbono en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs).



Dr Rob Stoneman

Chair, International Mire Conservation Group